



# JUNTA DE ANDALUCÍA

Secretariado del Consejo de Gobierno

Excmo/a. Sr/a.:

De orden de la Excm. Sra. Presidenta de la Junta de Andalucía, convoco a V.E. a la reunión del Consejo de Gobierno, que tendrá lugar el próximo martes, día 3 de marzo de 2015, a las 10,00 horas, en la Sala de Juntas del Palacio de San Telmo, con arreglo al siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

(ÍNDICE ROJO)

- 1º. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA 10/15.
- 2º. INFORME DE LA PRESIDENTA.
- 3º. 149\_15-HAP TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS POR IMPORTE DE 148.500.000,00 EUROS, QUE AFECTA A LAS SECCIONES 1100, 1300 Y 1139, A LOS CAPÍTULOS 4, 6 Y 7 DEL SERVICIO FONDOS EUROPEOS DE LOS PROGRAMAS 32D, 32L, 54A Y 72C (EXPTE. HAP. 2015/0000601567).
- 4º. 150\_15-HAP TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS POR IMPORTE DE 81.600.000,00 EUROS, QUE AFECTA A LA SECCIÓN DE DEUDA PÚBLICA Y A LA SECCIÓN 1300, A LOS CAPÍTULOS 1 Y 3 DEL SERVICIO AUTOFINANCIADA DE LOS PROGRAMAS 01A, 42C Y 42D. (EXPTE. HAP. 2015/0000601646).
- 5º. 122\_15-EICE PROYECTO DE DECRETO-LEY DE MEDIDAS URGENTES PARA FAVORECER LA INSERCIÓN LABORAL, LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO, EL RETORNO DEL TALENTO Y EL FOMENTO DEL TRABAJO AUTÓNOMO.
- 6º. 126\_156-ISPS PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL AÑO 2015 DE LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.
- 7º. 95\_15-ECD PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN Y EL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.
- 8º. 12\_15-JI PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA LA ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CENTROS DE INTERNAMIENTO DE MENORES INFRACTORES DE ANDALUCÍA Y SE CREA LA COMISIÓN ANDALUZA DE CENTROS DE INTERNAMIENTO DE MENORES INFRACTORES.
- 9º. 4\_15-APDR PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO 387/2010, DE 19 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE REGULA EL MARISQUEO EN EL LITORAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.



# JUNTA DE ANDALUCÍA

Secretariado del Consejo de Gobierno

- 10°. 129\_15-MAOT PROYECTO DE DECRETO-LEY POR EL QUE SE MODIFICAN LAS LEYES 7/2007, DE 9 DE JULIO, DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL DE ANDALUCÍA, 9/2010, DE 30 DE JULIO, DE AGUAS DE ANDALUCÍA Y 8/1997, DE 23 DICIEMBRE, POR LA QUE SE APRUEBAN MEDIDAS EN MATERIA TRIBUTARIA, PRESUPUESTARIA, DE EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y OTRAS ENTIDADES, DE RECAUDACIÓN, DE CONTRATACIÓN, DE FUNCIÓN PÚBLICA Y DE FIANZAS DE ARRENDAMIENTOS Y SUMINISTROS, Y SE ADOPTAN MEDIDAS EXCEPCIONALES EN MATERIA DE SANIDAD ANIMAL.
- 11°. ASUNTOS DE PERSONAL.
- 12°. INFORME DE CONSEJEROS Y CONSEJERAS.

(ÍNDICE VERDE)

- 13°. 127\_15-HAP TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS POR IMPORTE DE 4.314.000,00 EUROS, QUE AFECTA A LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL, AL CAPÍTULO 7 DEL SERVICIO FONDOS EUROPEOS DEL PROGRAMA 71C.
- 14°. 125\_15-ISPS PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL EXPEDIENTE DE GASTO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN, POR EL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS SANITARIOS ADSCRITOS A LA PLATAFORMA DE LOGÍSTICA SANITARIA DE CÓRDOBA, POR UN IMPORTE TOTAL DE 28.209.415,67 EUROS, IVA INCLUIDO.
- 15°. 144\_15-ISPS PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE AUTORIZA EL EXPEDIENTE DE GASTO RELATIVO A LA PRÓRROGA, POR EL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE SERVICIO PÚBLICO, MEDIANTE CONCIERTO, PARA LA PRESTACIÓN DE ASISTENCIA SANITARIA ESPECIALIZADA EN LOS HOSPITALES VIRGEN DE LAS MONTAÑAS DE VILLAMARTÍN, SANTA MARÍA DEL PUERTO DEL PUERTO DE SANTA MARÍA Y VIRGEN DEL CAMINO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA, EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ, SUSCRITO, CON FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2011, POR LA ENTONCES CONSEJERÍA DE SALUD Y LA EMPRESA JOSÉ MANUEL PASCUAL PASCUAL, S.A., POR UN IMPORTE DE 41.435.676,60 EUROS, PRESTACIÓN EXENTA DE IVA.



# JUNTA DE ANDALUCÍA

Secretariado del Consejo de Gobierno

- 16°. 145\_15-ISPS PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE AUTORIZA EL EXPEDIENTE DE GASTO RELATIVO A LA PRÓRROGA, POR EL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE SERVICIO PÚBLICO, MEDIANTE CONCIERTO, PARA LA PRESTACIÓN DE ASISTENCIA SANITARIA ESPECIALIZADA A LOS USUARIOS DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO EN LOS HOSPITALES SAN RAFAEL DE CÁDIZ, BLANCA PALOMA DE HUELVA Y FAC DR. PASCUAL DE MÁLAGA, SUSCRITO, CON FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2011, POR LA ENTONCES CONSEJERÍA DE SALUD Y LA EMPRESA JOSÉ MANUEL PASCUAL PASCUAL, S.A, POR UN IMPORTE DE 20.648.683,73 EUROS, PRESTACIÓN EXENTA DE IVA.
- 17°. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Sevilla, 2 de marzo de 2015.

EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y  
CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA.